

Colección estudios

Universidad Rey Juan Carlos

Comunicaciones

# II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna

Editor

Félix Labrador Arroyo



Universidad  
Rey Juan Carlos

  
ediciones  
cinca

## Comunicaciones

# II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna



Esta publicación se ha realizado dentro del Grupo de Excelencia de la URJC:  
“La Configuración de la Monarquía Hispana a través del sistema cortesano (siglos XIII-XIX):  
organización política e institucional, lengua y cultura (GE-2014-020)” financiado por  
el Banco de Santander



PRIMERA EDICIÓN:

junio 2015

© Los autores

© DE ESTA EDICIÓN:

Ediciones Cínca, S.A.

Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos

Reservados todos los derechos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en esta obra incumbe exclusivamente a sus autores y su publicación no significa que Ediciones Cínca se identifique con las mismas.

DISEÑO DE LA COLECCIÓN:

Juan Vidaurre

PRODUCCIÓN EDITORIAL,  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
E IMPRESIÓN:

Grupo Editorial Cínca  
c/ General Ibáñez Íbero, 5A  
28003 Madrid

Tel.: 91 553 22 72.

[grupoeditorial@edicionescinca.com](mailto:grupoeditorial@edicionescinca.com)

[www.edicionescinca.com](http://www.edicionescinca.com)

DEPÓSITO LEGAL: M-21596-2015

ISBN: 978-84-15305-87-3

## **La comarca montañesa del Nansa en el S. XVIII. Fuentes y metodología para aproximarse a una economía tradicional en el norte peninsular**

Sara Pérez Ortega  
Universidad de Cantabria  
[sara.perez@alumnos.unican.es](mailto:sara.perez@alumnos.unican.es)

Resumen: La comarca del Nansa es una región natural situada al oeste de la hoy comunidad de Cantabria. En este artículo haremos un repaso por las principales fuentes existentes para estudiar el tipo de economía que se dio en ella durante el siglo XVIII. Entre otros destacan los censos estatales de este siglo, los libros de contabilidad eclesiástica, las Ordenanzas Municipales, así como diferentes tipos de documentos custodiados bajo la denominación de Protocolos Notariales. No podemos olvidarnos tampoco de la utilidad de otro tipo de estudios que nos servirán para enriquecer el nuestro, tales como los tratados geográficos, artísticos y antropológicos que se han hecho en la zona. A partir de las características de las mencionadas fuentes abordaremos la metodología que ha de aplicarse sobre ellas y el tipo de problemáticas que podemos plantearnos con la información que obtengamos a través de su estudio. Finalmente adelantaremos algunas de las conclusiones obtenidas sobre las determinaciones ejercidas por el medio sobre las prácticas económicas que pudieron aplicar los vecinos de la zona en la señalada época sobre los recursos presentes en ella ya fuera en el sector primario, secundario o terciario.

Palabras Clave: Fuentes, metodología, Nansa, S. XVIII, economía y medio físico.

Abstract: The region of the Nansa is a natural shire in the west of the actual community of Cantabria. In this article we will do a review about the principal sources to study the type of economy of the place during the Eighteenth Century. These are the State Censuses of this century, the Ecclesiastical Counts, Municipal Ordinances, as well as different kinds of documents held under the name of Notary Protocols. We can't also forget other usefull types of studies that will serve to improve ours, as could be geographical treatises, artistic and anthropological studies that have been done in the area. From the characteristics of the sources mentioned we will pick the methodology to be applied over them and the type of problems that can be put on to the information we have obtained through its study. Finally we will advance some conclusions about the determinations performed by the environment on economic practices that could apply the locals at the time indicated on the resources present in it either in the primary, secondary or tertiary sectors.

Keywords: Sources, methodology, Nansa, Eighteenth Century, Economy and landscape.

La región del Nansa se enmarca dentro del norte de la Península Ibérica, más concretamente dentro de la hoy Comunidad de Cantabria. Es una comarca rural y de

interior por mucho que tomemos como hilo conductor para distinguirla a un río<sup>1</sup>. Dejaremos su valle costero como contrapunto a las características generales puesto que en la mayor parte de los casos en los que nos referamos a este último será para destacar sus diferencias con el resto.

En el mapa que figura a continuación podremos diferenciar los valles que integran la mencionada comarca. Estos son Herrerías, Lamasón, Rionansa, Tudanca y Polaciones. A ellos podemos sumar el mencionado valle costero: Val de San Vicente y otro muy próximo a esta comarca, Peñarrubia, que si bien no puede ser inscrito en la misma a pesar de presentar bastantes características comunes por pertenecer a otro río, el Deva, tampoco puede ser incluida en la provincia articulada en torno a este otro río cántabro: Liébana<sup>2</sup>.

Mapa 1. Los distintos valles del Nansa



Así este estudio se centrará especialmente en las características que presentaban cinco valles interiores. Sin embargo, también encontraremos aspectos en común entre esta comarca y el resto de la Cornisa Cantábrica debido a que no existen fronteras

---

<sup>1</sup> Esta misma región ha sido estudiada desde el punto de vista geomorfológico por M. FROCHOSO SÁNCHEZ (1990). *Geomorfología del Valle del Nansa*. Santander.

<sup>2</sup> De esta misma opinión es un estudioso de esta provincia; F. OBREGÓN GOYAROLA (2007) y así lo expresa en la introducción a su obra *República, Guerra Civil y Posguerra en los valles de Liébana y Peñarrubia (1931-1957)*.

naturales en toda esta fachada. De hecho, las principales diferencias que podemos hallar son precisamente las que han sido llevadas por mano del hombre<sup>3</sup>.

En el siglo XVIII toda la Cornisa Cantábrica era una zona rural salvo contadas excepciones. En lo que se refiere a la comarca del Nansa en concreto podemos afirmar, gracias a los censos y recuentos de este periodo, que su población se situaría ligeramente por debajo de los 5.000 habitantes<sup>4</sup>.

Para poder reconstruir realidades como la económica debemos recurrir a fuentes tales como los censos y catastros del siglo XVIII –entre los que se encuentran el Catastro de Ensenada y el censo de Floridablanca por mencionar los más importantes-, del mismo modo disponemos del Diccionario de Madoz y de otro tipo de documentos de la época, tales como los libros de contabilidad eclesiástica, las Ordenanzas Municipales, los Pleitos de los Protocolos Notariales y otras fuentes como son las obras geográficas, los tratados artísticos y los estudios antropológico entre otros.

El Catastro de Ensenada es, de todas estas fuentes, la que más información nos proporciona. En ella se recoge una variopinta diversidad de aspectos, puesto que su objetivo no era otro que el de servir como fiel descripción del reino en la época. Para su elaboración se procedió a recopilar información mediante diferentes procedimientos. Cada uno de ellos nos ha dejado un corpus documental de indescriptible riqueza:

En primer lugar contamos con las Respuestas Generales. A partir de estas contestaciones se puede reconstruir una descripción muy completa de cada una de ellas, ya que se incluyen desde aspectos meramente técnicos –como el nombre del lugar, su categoría, extensión...- a otras más concretas como las especies vegetales y animales presentes, su forma de cultivo o cantidad, así como los aspectos relativos a la forma de hábitat de los vecinos, sus impuestos y servicios, actividades económicas, etc.

En segundo lugar nos encontramos con las Respuestas Particulares, donde se citan especialmente tierras, prados, ganado, casas, hórreos, molinos... con la extensión de éstos, más todos los datos necesarios que puedan ser útiles a la hora de poder ser valorados. Así es que, cuando es posible llevar a cabo la suma de dicha información, se puede obtener una visión bastante ajustada de la realidad crematística de la población estudiada en concreto.

---

<sup>3</sup> J. C. GARCÍA CODRÓN (1995). “El patrimonio natural” en A. MOURE ROMANILLO y M. SUÁREZ CORTINA (eds.). *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander, pp. 45-71. p. 48.

<sup>4</sup> Hemos calculado que la población a fecha de 1752 sería de 4.983 habitantes (1.251,5 vecinos según Ensenada) y 4.927 según figura en Floridablanca.

En tercer lugar, para lo que a este catastro respecta, citaré la utilidad de los Libros de Personal o Padrones para lo que al estudio económico se refiere. En concreto nos sirven para comprobar el tamaño y el número de las familias de cada localidad así como sus ocupaciones.

En último lugar he de citar los Libros Raíz Eclesiásticos en donde los miembros de este estado debían declarar sus bienes de la misma forma en la que lo hicieron los laicos. Son muy útiles de cara a valorar el nivel de riqueza del clero local. Es muy interesante ver, por un lado, como discriminan perfectamente entre los bienes que tenían en propiedad fruto de herencia familiar y aquellos que poseían en función de su cargo. En segundo lugar podemos afirmar que estos vecinos no se diferencian en nada, en lo que a forma de vida y propiedad se refiere del resto de la comunidad. De hecho, a menudo, a parte de desempeñar la “cura de almas”, estos párrocos rurales acostumbraban a explotar tierras, prados y ganado al igual que el resto<sup>5</sup>.

Una pega que debemos de tener presente en lo que se refiere a la información de este catastro es que la mayoría de los declarantes son varones al ser éstos los cabezas de familia en la gran mayoría de los casos –en torno al 80% de las veces-<sup>6</sup>. Esta circunstancia determina que conozcamos bastante peor la realidad de las mujeres de la época. Sólo las encontraremos en el papel de declarantes cuando fueran viudas y no tuvieran hijos varones que las “relevaran del cargo”, cuando -estando casadas- sus maridos se encontrasen fuera realizando alguna campaña laboral o, rara vez, si eran solteras pero independientes, situación que normalmente las dejaba en una posición bastante precaria por lo que trataban de evitarla<sup>7</sup>.

Por otra parte, aunque este recuento ha recibido críticas por parte de algunos especialistas que calculan un grado de ocultación de lo declarado que rondaría en torno al 33% de la propiedad real para sus ámbitos de estudio<sup>8</sup>, yo no estoy en disposición de

---

<sup>5</sup> Esta indiferenciación que afecta a la forma de vida de laicos y eclesiásticos ha sido señalada también por otros especialistas en la zona norte de la Península. Éste es el caso de Rosario Porres, quien en su intervención en el SIHMO de 2013 de la Universidad de Cantabria llamó la atención sobre este particular para lo que a la diócesis de Calahorra se refiere.

<sup>6</sup> Dato calculado a partir de las declaraciones de los vecinos en los libros de Padrón del Catastro de Ensenada.

<sup>7</sup> En muchos de estos casos se suma además el que estas mujeres no sabían escribir, por lo que son vecinos los que han de redactar en nombre de ellas las declaraciones. Esta particularidad se puede apreciar en los libros de Memoriales del Catastro, no así en los de Raíz, puesto que aunque en ambos casos se incluye la misma información los unos están escritos directamente por los interesados y los otros son una puesta en limpio a cargo de los amanuenses de la administración.

<sup>8</sup> Como es el caso de J. M. PÉREZ GARCÍA (1980). “Algunas reflexiones en torno a la utilización de los resúmenes generales de la Única”, en *Cuadernos de Estudios Gallegos*. XXXI, pp. 93, 94, 95, 118. Sin embargo, serán muchos más los especialistas que lo han empleado destacando sus cualidades. En palabras

decir lo mismo para esta zona, ya que al comparar los datos con otros corpus documentales no me he topado con divergencias significativas. Sin embargo a la hora de trabajar con fuentes de este tipo nunca debemos de olvidar la finalidad que se perseguía con ellas<sup>9</sup>.

Una crítica que sí comparto tiene que ver con la complejidad que conlleva su manejo a la hora de realizar cualquier tipo de estudio, y es que en su mayor virtud está también su pega. La cantidad de información individualizada es tal que impide poder llevar a cabo estudios generales. Es necesario sumar caso por caso para obtener una visión completa y esto se hace imposible en marcos superiores al ámbito local o comarcal, espacio que, no obstante, ha sido considerado por diferentes especialistas<sup>10</sup> como el más apropiado para hacer estudios de este tipo.

Por último he de señalar ciertas dificultades que se derivan del manejo de esta fuente que afecta al estudio de esta comarca en concreto. Éstas tienen que ver con los diversos sistemas de medida presentes en sus respuestas. A pesar de que nominalmente parecen los mismos, al compararlos se evidencia que su extensión o volumen difieren de unos lugares a otros, con el agravante de que sus equivalencias no son proporcionadas y, a diferencia de lo que ocurre en otras zonas, no he encontrado su equivalencia para con las medidas actuales<sup>11</sup>, problema en el que me encuentro trabajando en este momento.

---

de H. RODRÍGUEZ FERREIRO (1973). *La tierra de Trasdeza. Una economía rural antigua. Población y economía de la antigua Jurisdicción de Trasdeza en la primera mitad del siglo XVIII*. Santiago de Compostela, p. 44, el Catastro de Ensenada es una fuente documental de primera magnitud. Constituye sin duda la fuente primordial del siglo XVIII.

<sup>9</sup> Tanto B. BARREIRO (1978). *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago de Compostel, p. 86 como O. REY CASTELAO (1981). *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla. Siglos XVII y XVIII*. Santiago de Compostela, p. 93, nos llaman la atención sobre las precauciones que tenemos que tomar ante fuentes que fueron elaboradas con un propósito particular como ocurre con los censos y recuentos fiscales, aunque no son las únicas con un trasfondo utilitario.

<sup>10</sup> Así lo expresan J. ORTEGA VALCÁRCEL (1987). *La Cantabria Rural: Sobre "La Montaña"*. Santander. M. ESCAGEDO SALMÓN (1924). *El Real Valle de Cabuérniga. Casas de Terán, Calderón y sus anejas*. El Dueso. J. CALDERÓN ESCALADA (1971). *Campoo. Panorama Histórico y Etnográfico de un Valle*. Santander, por mencionar algunos de los clásicos. A día de hoy sigue siendo una tendencia común la de recurrir a este tipo de ámbitos. Este es el caso de R. LANZA especialista que ha estudiado comarcas como Liébana o Camargo. Además se muestra directamente partidario de manejar precisamente este tipo de ámbitos locales en su obra (1991) *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid donde manifiesta: "el valle se convierte en la entidad más coherente en términos geográficos e históricos de cara a un estudio demográfico, económico, cultural... además de ser, por supuesto, mucho más manejable".

<sup>11</sup> S. Garrán y J. M Bringas son dos de los especialistas que se han dedicado a traducir los sistemas de medida antiguos de La Montaña a las medidas actuales. Aunque también lo hacen para el caso de estos valles, los sistemas considerados por ellos no son los contenidos en Ensenada en la mayor parte de los casos. S. GARRÁN GONZÁLEZ (1886). *Tablas de reducción y equivalencia de las medidas agrarias que se usan en la Provincia de Santander al sistema métrico decimal*. Santander y M. A. BRINGAS



En segundo lugar nos encontramos con el censo de Floridablanca. Esta obra tuvo primordialmente una finalidad demográfica además de la económica pero ya no fiscal<sup>12</sup>. Para este estudio, a parte de usar el recuento de población total que nos proporciona, también recurriremos a las tablas de distribución socio-profesional que incluye a pesar de lo criticadas que han sido éstas<sup>13</sup>.

Para Antonio Eiras Roel<sup>14</sup> si estas cifras gozasen de algún rigor habría que considerarlas como el primer ensayo estadístico de clasificación socio-profesional de la población española y casi el único existente durante el Antiguo Régimen. Así debemos de conocer el grado de verisimilitud de los datos. Para ello basta con proceder de la siguiente forma: si cada uno de los individuos censados por profesiones o estamentos, excluyendo a los eclesiásticos, estudiantes, menores y criados, se interpretaran como cabezas de familia obtendremos un número que debería coincidir con el número de éstas.

Probablemente sea el mejor censo del siglo aunque hay alguna referencia que dejan en entredicho su absoluta fiabilidad en lo que se refiere sobre todo al número de varones contabilizados<sup>15</sup>. Esto es cierto en la medida que se tenga en cuenta la ausencia de los emigrantes. También es segura la exclusión del clero regular, pero es dudoso que se respetaran siempre las divisiones estamentales con el clero secular<sup>16</sup>.

La siguiente fuente empleada, el diccionario de Madoz, nos sirve para conocer la deriva económica que pudo experimentar este territorio al ser éste un documento del

---

GUTIÉRREZ (1996). “El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII” en *CT Catastro*. pp. 93-130 y en “La metrología: un problema para la historia agraria (convertibilidad métrica y recopilación bibliográfica)”, *Noticiario de Historia Agraria*, 12, pp. 221-248.

<sup>12</sup> Se trata de un censo destinado a conocer los efectivos de población siguiendo un ideal que se enmarca en la sensibilidad populista del Despotismo Ilustrado español que la identificaba con la fuerza interior del estado según refleja la misma orden de Floridablanca. F. DOPICO y R. ROWLAND (1990). “Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación” en *Revista de Historia Económica*. 3, pp. 591-618.

<sup>13</sup> Para J. M. Pérez García no pueden ser más aberrantes, por exceso en unos casos y por defecto en otros, ya que fluctúan enormemente según en qué lugar nos fijemos, por ello sólo tiene sentido su manejo para estudios locales en los que se pueda hacer comprobación. J. M. PÉREZ GARCÍA (1980). “Algunas reflexiones en torno a la utilización...” *op. cit.* p. 118

<sup>14</sup> A. EIRAS ROEL (1990). “Sobre la distribución profesional de la población en la España de Carlos III. Examen crítico de las cifras censales” en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*. Madrid, tomo I, pp. 505 y ss.

<sup>15</sup> Destacan comentarios como el testimonio que se conserva del intendente de Toro –recogido por R. LANZA (1991) en su ya citada obra *La población...* *op. cit.* p. 49- quien expresaba sus temores hacia las encuestas, o el de Burgos, que no dudaba del celo aplicado por los corregidores pero sospechaba que el número de varones inscritos podía ser inferior al real.

<sup>16</sup> P. Vilar además nos advierten de que es este colectivo el que más resistencia pasiva ejerció a la hora de contestar las preguntas en el caso del Catastro de Ensenada o en sus declaraciones. P. VILAR (2002). “Unas líneas de introducción al Catastro de Ensenada”. En *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos. 1749-1756*. Madrid, pp. 19-21.

siglo XIX. Una vez recopilados sus datos, expresados del mismo modo que un diccionario al uso, podemos afirmar que a penas se refleja ninguna diferencia en la forma de vida en la comarca un siglo después. De hecho esta realidad puede llevarse hasta más lejos, ya que esta sociedad vivió del campo y la explotación ganadera al menos hasta los años 60 del siglo XX. Así puede reconocerse al leer la obra de W. A. Christian Jr.<sup>17</sup>, antropólogo que visitó la zona por aquel entonces y que relata haber visto las mismas realidades que pueden observarse en las fuentes del siglo XVIII y XIX.

Con los libros de contabilidad eclesiástica nos podemos hacer a la idea de la situación económica general y sus ciclos. Además nos servirán para conocer la evolución de los precios. Este es el uso que les da Baudilio Barreiro en uno de sus trabajos<sup>18</sup>. En los Libros de Tazmías en concreto se especifican las contribuciones que hace cada vecino al erario de la Iglesia, mientras que en los de Fábrica se registran los distintos beneficios que tenía la iglesia, así como los descargos y el alcance que quedaba una vez contrastados los ingresos y los gastos.

En las Ordenanzas Municipales tenemos otro filón documental. En ellas se recoge la normativa que debían acatar los vecinos. Ésta afecta a todos y cada uno de los aspectos de la vida en la zona: desde quiénes son vecinos –y los derechos y obligaciones que semejante condición otorga-, hasta qué actividades económicas se pueden practicar, y cómo y cuándo han de desarrollarse. Al quedar así todas estas eventualidades registradas en estos códigos, su lectura nos sirve para conocer con bastante exactitud cuáles eran las características de la economía en la zona, con sus prácticas e infracciones habituales, además de las penas impuestas por estas últimas.

Los Protocolos Notariales son un conjunto documental de lo más variado. Para estudiar el aspecto económico de esta sociedad nos podemos fijar tanto en los contratos de compra-venta, como en los testamentos, dotes y donaciones, pero también en los pleitos desencadenados a partir de infracciones o malos usos, lo que de nuevo nos revela, como hacían las Ordenanzas, cómo se explotaban Propios y Comunales, así como los bienes de propiedad privada, y con qué frecuencia estas normas eran obviadas.

De los estudios de otras disciplinas obtendremos datos para completar la información de las fuentes históricas. De la mano de las obras geográficas conoceremos

---

<sup>17</sup> W. A. CHRISTIAN Jr. (1978). *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*. Madrid.

<sup>18</sup> B. BARREIRO MALLÓN (1975). “La producción agrícola de Xallas a través de los arrendamientos diezmales: intento de aproximación” en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las ciencias históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Santiago de Compostela, pp. 91-108.

el medio físico, realidad que determinó en gran medida realidades como la económica<sup>19</sup>. Con los tratados artísticos comprenderemos la arquitectura presente en la zona y conoceremos las construcciones que se estuvieran llevando en la época, mientras que, por último, gracias a los estudios antropológicos, nos adentraremos en los comportamientos y las costumbres de una población con una forma de vida muy tradicional.

Por último, no podemos dejar de mencionar el uso de monografías de otros especialistas en Historia que han sido manejadas a la hora de copiar metodologías y poder establecer comparaciones entre la información que vamos encontrando para lo que al Nansa corresponde y otras zonas del entorno, a fin de poder concluir sobre si lo visto aquí son particularidades o características generales de la zona norte española. Así con todos estos datos podremos reconstruir una serie de problemáticas para esta zona y época. Éstas son las siguientes:

En primer lugar hemos de entender al medio físico como condicionante para todas y cada una de las manifestaciones de la vida en la comarca, entre las cuales el cómo ganarse la vida es una de las más importantes a tener en cuenta<sup>20</sup>. Analizaremos cuáles fueron las actividades económicas desarrolladas en la zona. Teniendo en cuenta que ésta era bastante pobre, o en palabras de J. Ortega Valcárcel “*de poco pan y vino*”<sup>21</sup>.

Las diferentes estrategias empleadas para subsistir pueden ser enmarcadas dentro de los tres ámbitos económicos tradicionalmente empleados: sector primario, secundario y terciario. Para estudiar las actividades relacionadas con el primero de ellos, el agro-ganadero, se debe analizar la extensión y la utilidad de tierras, prados, huertos, árboles privados, eriales, ganado y colmenas, así como las particularidades del uso que se le daban a las tierras comunales, parte muy importante -si no indispensable- de cara a la sostenibilidad de las explotaciones privadas. Para poder valorar la importancia de las actividades enmarcadas dentro del sector secundario, en cambio, se ha de calcular la utilidad que dejaban molinos, ferrerías y batanes así como los beneficios que

---

<sup>19</sup> La pobreza de los suelos condiciona la distribución de los pueblos en los aluviones de los ríos especialmente en el caso de Tudanca, aunque también se puede apreciar el mismo fenómeno en la vecina comarca de Cabuérniga. Incluso en el valle de Lamasón se nota cierta tendencia al emplazamiento de la población en la zona norte, a pesar de su relieve cárstico, por la proximidad con la hoz que les comunica con Peñarrubia. F. FILLAT ESTAQUEM (1990). “La evolución de las actividades ganaderas en los montes cantábricos”. En AA. VV. *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*. Santander, pp. 44-57.

<sup>20</sup> A estas determinaciones, o condicionamientos, se refieren J. C. GARCÍA CODRÓN y P. REQUÉS VELASCO (1985). *Atlas del hábitat rural en Cantabria*. Santander, p. 30.

<sup>21</sup> J. ORTEGA VALCÁRCEL (1995). “Cantabria como Región” en A. MOURE ROMANILLO y M. SUÁREZ CORTINA. *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander, pp. 19-43, esp. p. 23.

proporcionaban los oficios artesanales a aquellas familias que se dedicaran a ellos aunque fuera de forma complementaria. Por último, para estudiar la presencia e importancia de las actividades del sector terciario en la zona se debe sumar la importancia de los sueldos declarados<sup>22</sup>, censos a favor, casas y corrales, utilidad obtenida por tierras arrendadas y ganado cedido en aparcería.

Pero como no todo es sumar, para conocer la situación económica de estas familias también han de tenerse en cuenta las cargas a las que estaban sometidas. Entre otras se han de valorar la influencia de los sueldos de los criados e hijos de familia, los censos en contra, aniversarios, diezmo y cargas impuestas por el concejo así como las de la Corona, sin olvidarnos de las rentas de la tierra, si bien hemos de decir que éstas afectan a un número realmente reducido de los casos. Así finalmente se podrá calcular la renta disponible a partir del cómputo del Producto Bruto y el Producto Neto.

Una vez repasada la utilidad de las fuentes disponibles y las distintas problemáticas que podemos plantearnos a partir de la información que nos proporcionan en este caso concreto pasaremos a hacer un breve repaso por algunas de los rasgos económicos que hemos podido ir definiendo para esta zona y época.

En primer lugar empezaremos por fijarnos en las actividades presentes en el valle que deben de ser enmarcadas en el sector primario, es decir, daremos algunas de las claves de las formas de explotación agraria y ganadera.

La agricultura de la época en esta comarca se vio muy condicionada por las condiciones físicas de la misma como ya adelantamos. Esta tierra fue descrita en las fuentes, de diferentes momentos del siglo XVIII y XIX como “*quebrada y áspera*”<sup>23</sup>. No en vano se encuentra enmarcada en el territorio conocido como La Montaña, zona de la antigua provincia de Burgos que se encontraban entre las montañas de ésta y el mar<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Hay trabajos que no son valorados. Esta realidad afecta sobre todo a las mujeres inscritas en familias gobernadas por un varón. En el Catastro de Ensenada el portavoz suele aclarar el útil que obtiene por sus actividades así como las de sus hijos varones, a partir de cierta edad, pero se olvida del trabajo de la mujer y las hijas. En Floridablanca no se reconoce la presencia de mujeres trabajadoras ni como campesinas ni en ningún otro campo.

<sup>23</sup> Respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Ambos calificativos aparecen en todas las declaraciones al describir el término de las localidades.

<sup>24</sup> Son muchos los autores que distinguen dos zonas en este entorno: “Peñas al Mar” y “Peñas a Castilla”. Citaremos a J. ORTEGA VALCÁRCEL (1995). “Cantabria como Región”, *op. cit.*, pp. 21-22, y (1974). *La transformación de un espacio rural, las Montañas de Burgos: estudio de geografía regional*. Valladolid. M. FROCHOSO (1990). *Geomorfología del valle del Nansa...* -que a su vez se basa en la obra de M. DE TERÁN. *Geografía de España y Portugal-* que también lo distingue. C. DELGADO VIÑAS (ed.) (2010). *La montaña cántabra oriental. Dinámica socioeconómica, patrimonio ecocultural y desarrollo territorial*. Santander. p. 17.

De esta fragmentación morfológica se derivan las características que presentan las explotaciones agrícolas en la zona. Eran pequeñas, se explotaban en régimen de propiedad en la abrumadora mayoría de los casos aunque la localización de la propiedad agraria de cada familia no era continua, las parcelas se repartían discontinuamente a lo largo y ancho del término de la localidad e incluso en otras cercanas. Ninguna de estas tres características las diferencia del resto de las explotaciones agrarias de la zona norte peninsular.

En cuanto a qué productos se cultivaban también podemos hacer un acercamiento. Éstos eran: berzas, maíz, trigo y centeno, alubias, lino, hierba, castañas y nueces. He de señalar que prácticamente no hay variación entre unos y otros lugares. Siempre se repite el mismo repertorio con dos salvedades: el caso de Polaciones, donde sólo se cultivaba centeno, lino y hierba, además de recogerse el fruto de los árboles de los montes –fundamentalmente hayuco-. En este valle la tierra no cogía otro cereal que no fuera el centeno, el cual no era plantado en valles de menor altitud por no ser del gusto de los vecinos<sup>25</sup>. La segunda variación tiene que ver con Val de San Vicente, valle sito a la otra punta de la comarca y que linda con el mar. Es el único caso en el conjunto donde se da cierto cultivo de vid, un producto muy valorado por contra. Sin embargo, y ante su escasez, el resto de la comarca se vio obligado a importar el vino o bien de Liébana o ya directamente de Castilla. En cuanto a las técnicas de cultivo podemos precisar que prácticamente en todos los casos se plantaba un fruto por año en seco sin intermisión ni descanso<sup>26</sup>.

Falta por incluir en este estudio un dato muy significativo: la extensión media de la explotación campesina a la que no obstante ya nos hemos referido como de pequeño tamaño. El problema es la falta de uniformidad entre las medidas de la época que si bien será un problema superable aún estamos trabajando en ello.

A menudo ocurre, como ya señalamos, que encontramos diferentes sistemas de medidas en valles que conforman una misma comarca sin que sus vecinos nos ofrezcan referencia con la que comparar unos y otros. Pero del mismo modo ocurre que en ocasiones, aún usando sistemas de mismo nombre éstos varían según la localidad en la que nos fijemos.

---

<sup>25</sup> Esta misma realidad también ha sido comentada por G. ANES (1988). *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*. Barcelona.

<sup>26</sup> La excepción vuelve a localizarse en algunos de los lugares de Polaciones donde en algunos casos sí se plantaban nabos en las tierras destinadas al centeno una vez recogido éste para dejarlo en barbecho. Es el caso de Uznayo, por ejemplo según las Respuestas Generales de dicho lugar.

Los distintos sistemas de medidas que hemos localizado en la zona son: días de bueyes, fanegas, obreros de segadura y carros principalmente. Dentro de los cinco valles que componen esta comarca hemos podido desentrañar la equivalencia de dos de ellos: Herrerías y Polaciones, falta de hacer lo propio con otros tres: Lamasón, Rionansa y Tudanca. Como adelanto podemos ir señalando los datos de Herrerías, los primeros que he podido ir traduciendo al sistema de medidas actual<sup>27</sup>. Según esta translación podemos señalar que este valle estaría compuesto por 22,64 hectáreas de tierras y 28,37 hectáreas de prados “privados”, lo que se traduce en que cada vecino de media tendría 0,1006 hectáreas, que son 1.006 metros cuadrados.

Con este dato en la mano creo que es momento de señalar un aspecto muy importante que afecta tanto a las explotaciones agrarias como a las ganaderas, por lo que nos servirá para enlazar con el siguiente punto a comentar, el de las características de las segundas. En ambos casos estas explotaciones privadas dependían completamente de las tierras comunales. Éstas ocupaban la mayor parte de la superficie de la comarca, realidad que se repite en el resto del norte peninsular, como han comentado otros especialistas como Baudilio Barreiro<sup>28</sup>. Son tierras ocupadas en gran medida por bosques y praderías, de donde se sacaban recursos fundamentales para alcanzar la subsistencia. Éstos iban desde alimento para el ganado (como bellotas y hayucos para los cerdos o hierba obtenida de los pastos para el resto del ganado, ya que la proveniente de los prados privados se reservaba para alimentar las reses durante el largo invierno en el que los prados se cubrían de nieve), a la madera, un bien muy valorado en la época y por el que competían tanto la Corona -para sus fábricas de bajeles, altos hornos...-, los empresarios ferreros y los propios vecinos, quien recurrían a este material para construir y calentar sus hogares pero también para ganarse un sobresueldo mediante el ejercicio de la artesanía, aspecto del que hablaremos más adelante. Un ejemplo de estos pleitos lo encontramos en el monte Alsar de Linares, por el que se enfrentaron los concejos de Bielba y Camijanes en 1759. Estaba destinado al surtimiento de leña para la ferrería de Cades. Finalmente este conflicto se solucionó gracias a la intervención del concejo de Celis. Éste concedió permiso a Francisco Antonio de Rávago, dueño del mencionado establecimiento ferrero, para cortar leña en los montes del lugar bajo ciertas condiciones. También que en 1770 se llega a un acuerdo para el aprovechamiento de

---

<sup>27</sup> Esto ha sido posible gracias a los mencionados trabajos de Garrán y Bringas ya mencionadas anteriormente.

<sup>28</sup> B. BARREIRO (1978). *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII...* op. cit., las tierras comunales ocupan hasta el 80% de la superficie total.

este monte de cara a abastecer a los Reales Astilleros y una vez más, en 1790, este mismo pueblo le volverá a dar permiso para seguir cortando leña carboneable.<sup>29</sup>

En estos momentos estamos en disposición de ofrecer datos absolutos en lo que a la explotación ganadera se refiere. Las conclusiones a las que podemos llegar sobre esta actividad a partir de las fuentes son así que la categoría de res más presente es la bovina por la cantidad de usos para los que se emplea, siguiéndole en importancia ovejas y cabras. El ganado equino es el de menos presencia por estar reservado a unos pocos terratenientes y algún arriero presente en la comarca.

La firma de propiedad de estas reses es tanto la propiedad directa del explotador como el régimen de aparcería. De media había más de 11 reses por hogar: 4.9 bovinos, 3.8 ovinos, 2 caprinos y 0.8 porcinos. También nos son conocidas las técnicas de explotación, en este caso se encuentran perfectamente descritas en Ordenanzas. En general podemos señalar que siguen un sistema de semitrashumancia en el que interviene el denominado uso de las “vecerías”.

A continuación pasaremos a describir las actividades que se podrían enmarcar dentro del sector secundario, el de la pequeña industria y la artesanía para esta comarca.

A fecha de 1752 tenemos constancia de: 96 molinos harineros, 1 molino de marea<sup>30</sup>, 1 ferrería, 4 batanes, una rueda fluvial<sup>31</sup> y por último encontramos referencia a cierta actividad artesanal (producción de ruedas, carros y aperos) para el caso de Polaciones.

Hay un aspecto muy interesante que afecta a la propiedad y uso de los molinos y es que a pesar de que sólo podemos señalar la presencia de 96 en el Nansa, son 184 los vecinos que se declaran como dueños de los mismos, mientras que son hasta 337 los que mencionan utilidad obtenida a partir del uso de los mismos en el Catastro de Ensenada.

En cuanto a la declaración de salarios por el ejercicio de oficios de este sector encontramos también referencia en Ensenada y Floridablanca. Así en 1752 habría: 8 herreros, 3 mamposteros, 1 carpinteros, 194 serradores y 3 sastres. En los valles del entorno que hemos relacionado con esta comarca también encontramos 6 alfareros, 105 canteros, 6 zapateros, 91 obreros y otros 7 herreros, 17 mamposteros y 5 sastres. En

---

<sup>29</sup> Este caso nos es conocido a través de C. CEBALLOS CUERNO (2001). *Arozas y ferrrones: Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander, pp. 212-213.

<sup>30</sup> Concretamente en Val de San Vicente, valle que presenta diferencias respecto al resto de la comarca por su condición costera y su proximidad y dependencia de la cercana villa de San Vicente de la Barquera.

<sup>31</sup> Sita en Peñarrubia.

1787 sabemos que en Rionansa seguía habiendo 6 artesanos. En los demás valles interiores no se incluye a nadie más. La mayor parte de los vecinos están agrupados en este censo como hidalgos o labradores.

Así llegamos a sector terciario o servicios. Las actividades de las que encontramos referencia en la zona son las siguientes: 7 taberneros, 1 tendero, 1 pastor, 1 barquero, 4 cirujanos, 5 maestros, 19 párrocos, 3 escribanos, 5 empleados de sueldo real y 3 de fuero militar. A parte, en los vecinos valles de Val de San Vicente y Peñarrubia encontramos a 1 comerciante, 19 arrieros, 2 montoneros de navío y 1 cartero más otros 14 taberneros, 2 tenderos, 8 barqueros, 1 cirujano, 3 maestros, sólo 7 párrocos<sup>32</sup> y 5 escribanos. Para 1787 se mencionan algunos oficios en el Nansa interior como son: 20 taberneros, 6 escribanos, 1 empleado a sueldo real, 10 militares y 1 miembro de la Inquisición. He de señalar que en todos los casos, como ocurre también con los oficios enmarcados dentro del sector secundario, estos vecinos se declaraban primeramente y ante todo como labradores y ganaderos, siendo estas otras actividades complementarias de su condición fundamental, la cual desempeñan por el bien de sus familias como siempre repiten al hacer declaración de sus bienes en los Memoriales, lo que tiene sentido al tener presente la finalidad fiscal de este proyecto.

Por último, no podemos dejar de hacer referencia a un fenómeno muy presente en la zona a partir del siglo XVIII que tiene una doble componente, demográfica pero también económica. Es la emigración. Sin embargo no podemos decir lo mismo de la corriente contraria o inmigración por la escasez de casos presentes en la comarca.

La emigración así es un fenómeno que va cobrando fuerza en la zona en esta época. Serán 40 casos en 1752 y su principal destino fueron las Indias y Andalucía. Se emigraba principalmente para trabajar pero también destaca la referencia a jóvenes que se marchan para estudiar fuera – éstos fueron 5 casos en 1752 y 12 en 1787-.

Hay dos tipos de emigración: la temporal y la definitiva. Los destinos determinan en gran medida este aspecto.

Y así llegamos a las conclusiones generales:

La primera que creo que he de citar es que la clave de la subsistencia parece estar en el “pluriempleo”. Todos debieron de completar sus ingresos con diferentes oficios, siendo la base común agro-ganadera, quizás en parte de ahí derive la mencionada consideración que tenían de sí mismos los vecinos como agricultores y

---

<sup>32</sup> Debido a la dependencia del Val de San Vicente de la villa de San Vicente en este ámbito.



ganaderos, ya que la pertenencia a una comunidad con características propias les ayudaba a sentirse parte de un todo a pesar de que en muchos casos no llegaron a la subsistencia, lo que dejaría dos consecuencias: emigración y crisis demográficas.

## 1. BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G. (1988). *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*. Barcelona. Ariel.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1975). “La producción agrícola de Xallas a través de los arrendamientos diezmales: intento de aproximación”. *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las ciencias históricas. Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Confederación Compostela.
- BARREIRO, B. (1978). *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago de Compostela. Secretariado de publicaciones de la Universidad.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A. (2005). “El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII”. *CT Catastro*. pp. 93-130.
- BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A. (1996). “La metrología: un problema para la historia agraria (convertibilidad métrica y recopilación bibliográfica)”. *Noticiero de Historia Agraria* nº 12, pp. 221-248.
- CALDERÓN ESCALADA, J. (1971). *Campo. Panorama Histórico y Etnográfico de un Valle*. Instituto de etnografía y folklore “Hoyos Sainz”. Institución cultural de Cantabria. Diputación Provincial de Santander.
- CEBALLOS CUERNO, C. (2001). *Arozas y ferrrones: Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- CHRISTIAN Jr., W. A. (1978). *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*. Madrid. Tecnos.
- DELGADO VIÑAS, C. (Ed.) (2010). *La montaña cantábrica oriental. Dinámica socioeconómica, patrimonio ecocultural y desarrollo territorial*. Santander. Librería Estudio.
- DOPICO, F. y ROWLAND, R. (1990). “Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación”. *Revista de Historia Económica*. Año VIII. Nº 3. Centro de estudios constitucionales. pp. 591-618.
- EIRAS ROEL, A. (1990). “Sobre la distribución profesional de la población en la España de Carlos III. Examen crítico de las cifras censales”. *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*. Tomo I. Universidad Complutense. Departamento de Historia Moderna. Madrid.
- ESCAGEDO SALMÓN, M. (1924). *El Real Valle de Cabuérniga. Casas de Terán, Calderón y sus anejas*. Dialco Mnemaen. El Dueso.
- FILLAT ESTAQUEM, F. (1990). “La evolución de las actividades ganaderas en los montes cantábricos” en AA.VV. *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*. Santander. Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, pp. 44-57.
- FROCHOSO SÁNCHEZ, M. (1990). *Geomorfología del Valle del Nansa*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- GARCÍA CODRÓN, J. C. y REQUÉS VELASCO, P. (1985). *Atlas del hábitat rural en Cantabria*. Santander. Caja de Ahorros de Santander y Cantabria- Universidad de Santander.
- GARCÍA CODRÓN, J. C. (1995). “El patrimonio natural” en Moure Romanillo, A. y Suárez Cortina, M. (Ed.) *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. pp. 45-71.
- GARRÁN GONZÁLEZ, S. (1886). *Tablas de reducción y equivalencia de las medidas agrarias que se usan en la Provincia de Santander al sistema métrico decimal*. Santander. Imp. de Solinis y Cimiano.

- LANZA, R. (1991). *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria D. L.
- MADOZ, P. (1984). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*. Santander. Valladolid. Estudio. Incluye *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*. Santander / Francisco Coello: Madrid, 1848-1870. Reproducción parcial del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Madrid, 1845-1850.
- OBREGÓN GOYAROLA, F. (2007). *República, Guerra Civil y Posguerra en los valles de Liébana y Peñarrubia (1931-1957)*
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1987). *La Cantabria Rural: Sobre "La Montaña"*. Ed. Universidad de Cantabria. Santander.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1995). "Cantabria como Región" en Moure Romanillo A. y Suárez Cortina, M. *De la Montaña a Cantabria. La construcción de una comunidad autónoma*. Santander. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria. pp. 19-43.
- PÉREZ GARCÍA, J. M. (1980). "Algunas reflexiones en torno a la utilización de los resúmenes generales de la Única" *Cuadernos de Estudios Gallegos*. Tomo XXXI, 93, 94 y 95. 1978-1980. pp. 117-166.
- REY CASTELAO, O. (1981). *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla. Siglos XVII y XVIII*. Santiago de Compostela, Universidad.
- RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1973). *La tierra de Trasdeza. Una economía rural antigua. Población y economía de la antigua Jurisdicción de Trasdeza en la primera mitad del siglo XVIII*. Santiago de Compostela, Secretariado de publicaciones de la Universidad.
- VILAR, P. (2002). "Unas líneas de introducción al Catastro de Ensenada" *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos. 1749-1756*. pp. 19-21.